

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

## CONVOCATORIA 2019 - V CONCURSO CAS 128-2019-MPHCO.

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) MONITOR DE OBRAS PARA LA SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.

#### I. GENERALIDADES

1. Entidad convocante:  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO, con domicilio legal en el Jr. General Prado N° 750 – Huánuco
2. Objeto de la Convocatoria  
Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de Un (01) Monitor de Obras para la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, en el ámbito del Distrito, Provincia, Departamento de Huánuco del ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de Huánuco a requerimiento de la Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial mediante Informe N° 150-2019-MPHCO-GDLOT.
3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.  
Sub Gerencia de Supervisión y liquidación de Obras - Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial
4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.  
La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo del Comisión Permanente para concurso CAS en función al servicio convocado, integrado por tres (03) miembros, según Resolución Gerencial N° 010-2019-MPHCO-GM.
5. Base Legal
  - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
  - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c) Resolución de Alcaldía N° 834-2017-MPHCO/A, que aprueba la Directiva N° 005-2017-MPHCO. “Procedimiento para la contratación Administrativa de Servicios de Personal” CAS.
  - d) Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

## PERFIL DEL PUESTO Y PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>MONITOR DE OBRAS</b>
-------------------------------------	-------------------------

**Dirección u Oficina / Unidad Orgánica:** SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

Desempeñar funciones operativas y administrativas que se cumplen en la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras

### FUNCIONES DEL PUESTO:

1	Monitorear las Obras que ejecuta la Municipalidad y Coordinación
2	Apoyo técnico en la elaboración de informes dentro de la Sub gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras
3	Informar acerca de las ocurrencias encontradas durante la ejecución de las obras
4	Y otras funciones que le asigne el Gerente de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

### REQUISITOS DEL PUESTO:

<b>Formación Académica:</b>	Profesional titulado, colegiado y habilitado en Ingeniería Civil
<b>Experiencia</b>	Experiencia General de (02) años en el sector público o privado Experiencia Especifica (01) años en gestión Pública.
<b>Cursos y/o Capacitaciones</b>	- Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado - Conocimiento en Ejecución de Obras Públicas - Capacitaciones en temas afines al cargo
<b>Competencias</b>	- Compromiso y responsabilidad - Vocación de Servicio - Trabajo Bajo presión - Innovar - Orientación a resultados - Proactivo



### CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Huánuco
Duración del Contrato	Desde la Suscripción
Remuneración Mensual	S/. 3, 000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) incluido los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al servidor.